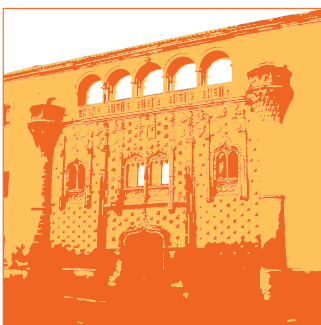


Universidad Internacional de Andalucía



Área de Auditoría y Control Interno



Campus Antonio Machado de Baeza | Campus Santa María de La Rábida
Campus Tecnológico de Málaga | Campus La Cartuja / Rectorado - Sevilla

www.UNIA.es



CARTA DE SERVICIOS

Área de
Auditoría y
Control Interno

Índice

- 02 Presentación
- 03 Identificación de la Unidad prestadora del servicio
- 03 Misión de la Unidad
- 04 Servicios prestados, compromisos e indicadores
- 05 Responsable de la carta
- 06 Normativa reguladora de los servicios prestados
- 07 Formas de colaboración y participación de las personas usuarias
- 08 Derechos y obligaciones en relación con los servicios prestados
- 10 Accesibilidad a los servicios

Presentación

La situación actual del Sistema Universitario Español exige de las Universidades que lo integran una decidida apuesta por la mejora permanente para conseguir mayores niveles de excelencia. Por ello, mejorar la calidad ha de ser un objetivo permanente en la definición de políticas y estrategias que han de abarcar a todas las áreas de la actividad universitaria, incluyendo la gestión y los servicios universitarios.

El documento que se presenta forma parte del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), que lo concibe como un instrumento esencial para informar a las personas usuarias, grupos de interés y a la ciudadanía en general, acerca de los servicios que se ofrecen, de las condiciones en que se prestan y de los compromisos de calidad que persiguen, así como de los derechos de las personas usuarias en relación con estos servicios.

Pero su finalidad no acaba en esa labor de carácter informativa, sino que además las Cartas de Servicios se configuran como un compromiso público de la UNIA por la mejora de la calidad en la gestión y prestación de sus servicios públicos, al incorporar, tras su elaboración, el posterior seguimiento, evaluación y actualización de los compromisos de calidad que en ellas se han establecido.



CARTA DE SERVICIOS

Área de Auditoría y Control Interno

Identificación de la unidad prestadora del servicio

La Unidad Administrativa de Auditoría y Control Interno es una unidad de la Universidad Internacional de Andalucía que tiene como ámbito de aplicación el control interno de la gestión económico-financiera, ejerciendo sus funciones con plena autonomía respecto de los órganos de gobierno y demás entidades cuya gestión sea objeto de control.

Misión de la Unidad

Unidad encargada de garantizar, mediante una labor técnica, profesional y objetiva, que la disposición y gestión de los fondos públicos administrados por la Universidad Internacional de Andalucía se ajustan a la legalidad vigente, utilizando para ello los principios de buena gestión y del ordenamiento jurídico e informando para la rendición de cuentas a los Órganos de Gobierno de la Universidad y a los órganos de control externo.

Servicios prestados, compromisos e indicadores

Servicio 1:

La fiscalización previa: Controlar, antes de que sean aprobados los actos, aquellos documentos y expedientes de la Universidad que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos; así como los ingresos y pagos que de ello se deriven.

- **Compromiso de calidad 1.1:** Alcanzar un tiempo medio de emisión de informes de fiscalización previa de convenios y subvenciones de 9 días, reduciendo el plazo legalmente establecido de 10 días.
- **Indicador 1.1:** % de informes emitidos en menos de 9 días.

Servicio 2:

La fiscalización posterior: Controlar el grado de legalidad de los gastos excluidos de fiscalización previa, en base a una muestra representativa de los mismos mediante la aplicación de técnicas de muestreo o auditoría.

- **Compromiso de calidad 2.1:** Realizar informe anual de control del ejercicio de las operaciones excluidas de fiscalización previa para su entrega a la Gerencia antes del 31 de marzo.
- **Indicador 2.1:** Presentación a Gerencia del informe antes del 31 de marzo.



CARTA DE SERVICIOS

Área de Auditoría y Control Interno

Servicio 3:

El asesoramiento y orientación a las unidades implicadas en la tramitación de los gastos relacionados con la ejecución del presupuesto.

- **Compromiso de calidad 3.1:** Contestar a los escritos solicitando asesoramiento e información, presentados por los clientes internos, en un plazo medio de 10 días hábiles desde su recepción.
- **Indicador 3.1:** Tiempo medio transcurrido en la emisión de informes solicitados.

Servicio 4:

El control de las cuentas financieras de ingresos y gastos de la Universidad.

- **Compromiso de calidad 4.1:** Presentación semestral a la Gerencia de las actas de fiscalización y control de todas las cuentas de tesorería de la Universidad.
- **Indicador 4.1:** si/no

Servicio 5:

La coordinación de auditorías externas de las cuentas anuales y de aquellas otras auditorías en las que se requiera colaboración, asesorando en la presentación de informes y alegaciones.

- **Compromiso de calidad 5.1:** Preparación de informes de alegaciones a las auditorías externas en un plazo medio de 10 días hábiles desde su recepción.
- **Indicador 5.1:** Tiempo medio transcurrido en la emisión de alegaciones.

Responsable de la carta

La unidad responsable de la elaboración, gestión y seguimiento de la presente Carta de Servicios es la propia Unidad Administrativa de Auditoría y Control Interno.

Normativa reguladora de los servicios prestados

La normativa reguladora de los servicios prestados por el Área de gestión Control Interno se encuentra recogida, con carácter específico, en los siguientes textos legales:

- Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía.

- Decreto 236/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Ley anual de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año en curso.
- Ley 58/2003, de 17 diciembre, General tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre de 2003).
- Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 59, de 26 de julio de 1983).
- Leyes de Presupuestos que para cada año dicte la CCAA de Andalucía.
- Normas de ejecución presupuestaria que para el ejercicio dicte la UNIA.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre de 2003).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 176, de 25 de julio de 2006).
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Unidad Administrativa de Auditoría y Control Interno de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2015.
- Reglamento de estudios de extensión universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2011 y modificado en Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2013.
- Reglamento de retribuciones de los Programas Oficiales de Postgrado en la UNIA, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2012.



CARTA DE SERVICIOS

Área de Auditoría y Control Interno

Formas de colaboración y participación de las personas usuarias

Las personas usuarias de los servicios que presta esta unidad administrativa, en su calidad de clientes de carácter interno, podrán colaborar en la mejora de la prestación de los servicios expresando su opinión a través de los siguientes medios:

- Mediante escritos dirigidos a la Unidad Administrativa de Auditoría y Control Interno de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Mediante correo electrónico.
- Mediante encuentros y reuniones.
- Mediante el buzón de sugerencias y quejas que, con carácter general, establezca la Universidad.

Derechos y obligaciones en relación con los servicios prestados

Las personas usuarias tendrán los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico, en general los establecidos en el artículo 35 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo tendrán derecho al tratamiento de sus datos personales con las garantías establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal.



**CARTA DE
SERVICIOS**

**Área de
Auditoría y
Control Interno**

Accesibilidad a los servicios

Campus La Cartuja / Rectorado de Sevilla

Américo Vespucio 2. Monasterio de Sta. María de las Cuevas. Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla, España.

Tel.: +34 954 462 299.

Fax: +34 954 462 288.

Correo electrónico: control.interno@unia.es.

Cómo llegar

Campus La Cartuja / Rectorado de Sevilla

Américo Vespucio 2. Monasterio de Sta. María de las Cuevas. Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla, España.

- Autobuses urbanos: C1 & C2.
- [Ver mapa online](#).

www.UNIA.es